(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Página 1 de 10 Fecha de revisión: 19/06/2012 Fecha de impresión: 01/04/2014



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CK-PROCAP ECO SP

Código del producto: 71074

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Eliminador de graffitis.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: KLINER PROFESIONAL, S.A.

Dirección: C/ Bidegana, 8 Pg.Ind. Júndiz

Población: 01015 VITORIA

Provincia: Álava
Teléfono: 945 292010
Fax: 945 292009

E-mail: info@klinerprofesional.com

1.4 Teléfono de emergencia: 945 292010 (Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE: F Xn N

F - Fácilmente inflamable.

Xi - Riesgo de lesiones oculares graves.

Xn - Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

Xn - Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Xn - Nocivo por inhalación y por ingestión.

Xi - Irrita las vías respiratorias y la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Fácilmente inflamable



Nocivo



Peligroso para el medio ambiente

Frases R:

R11 Fácilmente inflamable.

R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel.

Frases S:

S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S57 Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.
S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de

seguridad.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP



Versión: 2 Página 2 de 10 Fecha de revisión: 19/06/2012 Fecha de impresión: 01/04/2014

S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el

envase.

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Contiene: alcohol bencílico Hidrocarburos C9 aromáticos 1-etilpirrolidin-2-ona

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

hidrocarburos aromáticos 15% - 30% tensioactivos no iónicos 5% - 15%

perfumes

Alérgenos: BENZYL ALCOHOL **2.3 Otros peligros.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Indice: 603-030- 00-8 N. CAS: 141-43-5 N. CE: 205-483-3 N. registro: 01- 2119486455-28-XXXX	[1] 2-aminoetanol,etanolamina	5 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Skin Corr. 1B, H314	Xn C R20/21/22 R34
N. Indice: 603-057- 00-5 N. CAS: 100-51-6 N. CE: 202-859-9 N. registro: 01- 2119492630-38-XXXX	alcohol bencílico	25 - 50 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302	Xn R20/22
N. Indice: 603-001- 00-X N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro: 01- 2119433307-44-XXXX	[1] metanol	0 - 3 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	F T R11 R23/24/25 R39/23/24/25
N. CAS: 64742-95-6 N. CE: 918-668-5 N. registro: 01- 2119455851-35-0006	Hidrocarburos C9 aromáticos	25 - 50 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 1, H224 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	N Xi Xn R51/53 R10 R66 R67 R37 R65
N. CAS: 2687-91-4 N. CE: 220-250-6 N. registro: 01- 2119472138-XXXX	1-etilpirrolidin-2-ona	10 - 25 %	Eye Dam. 1, H318 - Repr. 2, H361d	Xi Xn R41 R63

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP



Versión: 2 Fecha de revisión: 19/06/2012

N. CAS: 68439-46-3 Alcoholes,C9-11, etoxilados 5 - 10 % Acute Tox. 4, H302 - Acute Tox. 4 *, H302 - Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Dam. 1, H318

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata. No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

^(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

^{*,**} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Página 4 de 10 Fecha de revisión: 19/06/2012 Fecha de impresión: 01/04/2014



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
2 aminostanol etanolamina	141 42 5	141-43-5 España [1] Ocho horas Corto plazo	Ocho horas	1	2,5
2-aminoetanol,etanolamina	141-43-3		3	7,5	
	67-56-1	Ocho horas 200	200	266	
metanol	07-30-1	España [1]	Corto plazo		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Fecha de revisión: 19/06/2012



Página 5 de 10 Fecha de impresión: 01/04/2014

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2013.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

<u>EPI:</u> Guantes de protección <u>Características:</u> Marcado «CE» Categoría II. <u>Normas CEN:</u> EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



<u>Mantenimiento:</u> Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

<u>Observaciones:</u> Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra

salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



<u>Mantenimiento</u>: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

<u>Características</u>: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

<u>Mantenimiento:</u> Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.

<u>Observaciones:</u> La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

<u>Características:</u> Marcado «CE» Categoría II. <u>Normas CEN:</u> EN ISO 13287, EN 20347

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Fecha de revisión: 19/06/2012



Página 6 de 10 Fecha de impresión: 01/04/2014

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Olor:Característico Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 15 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa:0,935-0,945 g/cm³

Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: Soluble

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Color: Incoloro

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Página 7 de 10 Fecha de revisión: 19/06/2012 Fecha de impresión: 01/04/2014



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
2-aminoetanol,etanolamina		Oral	LD50	Rata	1720 (mg/kg bw)	
		Cutánea	LD50	Conejo	1010 (mg/kg bw)	
N. CAS: 141-43-5	N. CE: 205-483-3	Inhalación				
1 1 1 1 2		Oral	LD50	Rata	1230 (mg/kg bw)	
alcohol bencílico		Cutánea	LD50	Conejo	2000 (mg/kg bw)	
N. CAS: 100-51-6	N. CE: 202-859-9	Inhalación				
metanol			LD50	Rata	5630 (mg/kg bw)	
metanoi		Cutánea	LD50	Conejo	15800 (mg/kg bw)	
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	Inhalación	LC50	Rata	83,9 (mg/l/4 h)	
Hidrocarburos C9 aromáticos		Oral	DL50	Rata	3492 (mg/kg)	
		Cutánea	DL50	Conejo	>3160 (mg/kg)	
N. CAS: 64742-95-6	N. CE: 918-668-5	Inhalación	CL50	Rata	>6193 (mg/m3)	
1 skilsionslidis 2 sees		Oral	DL50	Rata	3200 (mg/kg)	
1-etilpirrolidin-2-ona		Cutánea	DL50	Rata	>2000 (mg/kg)	
N. CAS: 2687-91-4	N. CE: 220-250-6	Inhalación	CL50	Rata	>5,1 (mg/l)	
Alcoholes,C9-11, etoxilados		Oral	LD50	Rata	>2000 (mg/kg)	
		Cutánea	LD50	Conejo	5000 (mg/kg bw)	
N. CAS: 68439-46-3 N. CE:		Inhalación				

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad				
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
2-aminoetanol,etanolamina		Peces Invertebrados acuáticos Plantas	LC50	Pez	329 (mg/l)	
N. CAS: 141-43-5	N. CE: 205-483-3	acuáticas				
alcohol bencílico N. CAS: 100-51-6	N. CE: 202-859-9	Peces Invertebrados acuáticos Plantas acuáticas	LC50	Pez	15 (mg/l)	
metanol		Peces Invertebrados acuáticos	LC50 LC50	Pez Crustáceo	24000 (mg/l) 3290 (mg/l)	
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	Plantas acuáticas				
Hidrocarburos C9 aromáticos		Peces	CL50	Pescado	9,2 (mg/l)	
		Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia	3,2 (mg/l)	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP



Versión: 2 Fecha de revisión: 19/06/2012 Página 8 de 10 Fecha de impresión: 01/04/2014

N. CAS: 64742-95-6	N. CE: 918-668-5	Plantas acuáticas			
		Peces	CL50	Brachydanio rerio	446-999 (mg/l)
1-etilpirrolidin-2-ona		Invertebrados acuáticos	CE50	Daphnia magna	>100 (mg/l)
N. CAS: 2687-91-4	N. CE: 220-250-6	Plantas acuáticas	CE50	Desmodesmus subspicatus	>101 (mg/l)
		Peces	LC50	Pez	11 (mg/l)
Alcoholes,C9-11, etoxilados		Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	5,3-12 (mg/l)
N. CAS: 68439-46-3	N. CE:	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre		Bioacumulación				
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
2-aminoetanol,etanolamina						
N. CAS: 141-43-5	N. CE: 205-483-3	-1,31			Muy bajo	
alcohol bencílico		4.05				
N. CAS: 100-51-6	N. CE: 202-859-9	1,05			Muy bajo	
metanol		0.74				
N. CAS: 67-56-1	N. CE: 200-659-6	-0,74			Muy bajo	
1-etilpirrolidin-2-ona		0.04			Muny baio	
N. CAS: 2687-91-4	N. CE: 220-250-6	-0,04			Muy bajo	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Versión: 2 Página 9 de 10 Fecha de revisión: 19/06/2012 Fecha de impresión: 01/04/2014



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE HIDROCARBUROS C9 AROMÁTICOS / DIMETOXIMETANO), 3, GE III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

71074-CK-PROCAP ECO SP

Fecha de revisión: 19/06/2012

Versión: 2 Página 10 de 10 Fecha de impresión: 01/04/2014



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R10 Inflamable.

Fácilmente inflamable. R11 R22 Nocivo por ingestión. Provoca quemaduras. R34 R37 Irrita las vías respiratorias. Riesgo de lesiones oculares graves. R41

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R66

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión.

R23/24/25 Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R39/23/24/25 Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente R51/53

acuático.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H224 Líquido y vapores extremadamente inflamables.

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H311 Tóxico en contacto con la piel. H312 Nocivo en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Provoca lesiones oculares graves. H318 Tóxico en caso de inhalación. H331 H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H361d Se sospecha que daña al feto. H370 Provoca daños en los órganos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,2,3,4,8,9,11,12,14,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.